

**CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 1.642**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2025, siendolas 17 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Consejo de Administración de **PROMOVER S.G.R.** (en adelante, la "Sociedad") que firman al pie del presente, a saber: Sres. José Manuel Ortiz y Joaquín Arturo Pozzo Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Marcos Aroztegui en representación de la Comisión Fiscalizadora, y la Srta. Valentina Agote en su carácter de Gerente General. Toma la palabra el Sr. Joaquin Pozzo, quien manifiesta que la presente reunión es de carácter unánime y, no existiendo objeciones para sesionar, pone a consideración el primer punto de la Agenda:

1) **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Por unanimidad, el Consejo de Administración **RESUELVE**: aprobar el Acta N° 1.641 del día 4 de septiembre de 2025.

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto de la Agenda prevista para la presentereunión:

2) **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025.**

Joaquín Pozzo pone en consideración de los presentes los Estados Contables trimestrales correspondientes al periodo del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, con informe de revisión limitada de los auditores, que ha sido confeccionado conforme a las Normas Contables Profesionales. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve:

1. Aprobar los Estados Contables trimestrales correspondientes al periodo del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025, puestos a consideración.
2. Proceder a la presentación de los mismos ante la Secretaría de Emprendedores y PyMEs, ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y ante el Banco Central de la República Argentina.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 Hs., firmandolos presentes.

  
Jose Manuel  
Ortiz

  
Joaquin Arturo  
Pozzo

  
Marcos  
Aroztegui